REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS **FISCALÍA**

N° 4.754 ORD.:

ANT.: Expediente 333-J y 339-J, IX

Región Dirección de Vialidad.

MAT.: Solicita consignar en tribunal

competente.

OBRA: "Mejoramiento Camino

Maquehue-Zanja, Padre Las Casas, Tramo П" "Mejoramiento CBI Ruta S-314

Monte Verde-Endesa, Temuco".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Septiembre de 2016.

JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P. DE:

SR. INTENDENTE REGIONAL IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. **A**:

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar en el GORE-Araucanía, consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de SEPTIEMBRE, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo a los documentos que contienen los cálculos de reajustes confeccionados por la Unidad Técnica responsable, en las cuentas corrientes de los Tribunales en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo, el cual será remitido al Consejo de Defensa del Estado, Procuraduría Fiscal de Temuco.

1° JUZGADO CIVI	L DE TEMUCO. RUT: 60	0.311.010-2. CTA. CTE.	62.900.166.147
DECRETO	LOTE	ROL CAUSA	MONTO
354/2016	14	V-257-2016	\$2.369.935
355/2016	77	V-255-2016	\$8.077.536
357/2016	54	V-254-2016	\$87.304
357/2016	64	V-258-2016	\$3.501.545
2° JUZGADO CIVI	L DE TEMUCO. RUT: 60).311.015-3. CTA. CTE.	62.900.143.961
357/2016	59	V-250-2016	\$849.031
3° JUZGADO CIVI	L DE TEMUCO. RUT: 61	.941.200-1. CTA. CTE.	62.900.186.636
354/2016	23	V-241-2016	\$5.233.132
357/2016	65	V-238-2016	\$2.105.663

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARÓ KÓDRÍGUEZ SOTO Jefe Div. Función Expropiaciones

Fiscalía – M.O.P.

Ingehiero Civil

MARLY LODES ALTONAGA

Destinatario Jefe Depto. de Expropiaciones Archivo Expropiaciones

⋄ N° Proceso: 10220707